MENSAJE A LA NACIÓN DE LA JUNTA MILITAR DE GOBIERNO, INTEGRADA POR EL GENERAL DE DIVISIÓN RICARDO PÉREZ GODOY, GENERAL DE DIVISIÓN NICOLÁS LINDLEY, VICE-ALMIRANTE JUAN FRANCISCO TORRES MATOS Y MAYOR GENERAL FAP PEDRO VARGAS PRADA, EL 18 DE JULIO DE 1962

El fraude electoral acaba de poner fin a toda esperanza de libre renovación democrática. Como consecuencia el Perú se halla al borde de una lucha fratricida –ajena a toda respetuosa competición política- que es preciso evitar porque del odio y la ambición no ha de esperarse la felicidad de la patria.

Pese al clamor ciudadano y a la serena y constructiva actuación de la Fuerza Armada, llamada a asegurar los derechos de la República y el cumplimiento de la Constitución y de las leyes, un grupo de políticos para quienes los intereses nacionales están supeditados a los del círculo o partido, ha ejecutado con premeditada y desafiante continuidad delictiva este gran fraude electoral. El pueblo ha sido, pues, burdamente engañado con la complicidad de jurados y de autoridades políticas y edilicias, según fue previsto y luego comprobado por el Poder Judicial y por la Fuerza Armada en todo el territorio nacional. Se pretende, no obstante, encubrir tan reprobable conducta amparando la presunta e ilusoria impunidad de los culpables en una mal entendida autonomía del Jurado Nacional de Elecciones y en la falsa objetividad de un mandatario empeñado en designar sucesor a su arbitrio. La nación no ignora, felizmente, que todos los organismos del Estado, sin excepción, se encuentran sujetos al imperio supremo de la razón, el derecho y la moral; y que la autoridad. cualquiera que sea su función política, sólo obliga cuando lo que manda no transgrede los principios ni contradice las leyes que los expresan.

Sería inadmisible que en estas delicadas circunstancias, cuando la democracia está en peligro, el pueblo en armas olvidara sus deberes constitucionales sin hacerse cómplice de los traidores y sujetarse a la misma responsabilidad de ellos. Por eso; porque la Fuerza Armada tiene una rotunda y salvadora obligación; porque así lo han entendido y dispuesto los Legisladores que la concibieron; y porque entre todas las dignísimas instituciones nacionales sólo la militar une al culto de la patria la capacidad compulsiva que la ley exige, debemos cumplir con la misión que el pueblo nos confiere.

Queremos una República de veras democrática que encuadre y sustente nuestra acción institucional, pero comprobamos con inocultable pesar que aún se agitan en la vida peruana los vicios que antaño jalonaron de dolor su desarrollo, proyectando una sombra sobre el límpido campo de las virtudes ciudadanas y el prestigio internacional del país.

Al hombre humilde, al trabajador olvidado, al elector mayoritario a quien se le ha privado en muchos casos de elementales bienes sociales, económicos y culturales, se pretende ahora arrebatarle también su única esperanza de ganar el progreso y la justicia social que merece, es decir, se intenta aplastar su libertad de sufragio con el fraude. No lo consentiremos. Un imperativo castrense nos pone en la dura obligación de asumir funciones de Gobierno,

que normalmente deberían estar en manos civiles, para establecer la paz, el orden y el respeto a las leyes que rigen la vida de la República. Este justo propósito, unido al respaldo popular demostrado espontáneamente en diversos puntos del país, y a la seguridad que emerge de la acción integral de las Fuerzas Armadas y Auxiliares, son títulos que fundamenta y convalidan nuestra acción a la luz de la doctrina jurídica y de los altos destinos nacionales.

Nos presentamos así, ante los pueblos libres de América, con una actitud incontrastable, asumida consciente y disciplinadamente por el Ejército, la Marina, la Fuerza Aérea y las Fuerzas Auxiliares, y en todo ajena a las audacias de una época definitivamente superada. Fiel a este espíritu, los componentes de la Junta de Gobierno, formulamos como primera y enfática declaración nuestra renuncia a toda ambición política presente o futura; y la concreta e inflexible determinación de no permanecer en el Gobierno sino el tiempo indispensable para la realización de nuevas elecciones que efectuaremos lo antes posible a fin de entregar el poder el 28 de julio del año entrante.

Así mismo, proclamamos nuestro absoluto respeto a los compromisos internacionales contraidos por el Perú y nuestra firme voluntad de mantener y vigorizar las relaciones continentales a favor de la libertad y la democracia.

Creemos que el Estado y las fuerzas vivas del país deben recobrar su ritmo de trabajo, acrecentándolo en un esfuerzo sin precedentes que haga posible la solución de muchos problemas nacionales y el bienestar de todos los peruanos. Esta promoción, realizada con técnica y espíritu, debe concitar la ayuda prometida en la Alianza para el Progreso como la más franca medida de justicia social y económica y, en consecuencia, de lucha contra la infiltración comunista.

Nos anima una gran ambición; salvar la democracia. Con este ideal emprendemos la gran tarea de reordenar el país, de devolver al pueblo su derecho soberano y prepararlo para un proceso electoral honesto que permita reemprender la marcha con dignidad y limpieza. Aguardan, sin duda, días difíciles, pero sabemos que de la fraterna comunidad cívico-militar de estos momentos, única e incomparable en la historia peruana, saldrá un gobierno civil legítimo y libremente elegido por la ciudadanía. Este es nuestro compromiso y lo sabremos cumplir al precio de cualquier sacrificio.

En tan solemne y trascendental hora invocamos los nombres de nuestras egregias figuras del pasado y la inspiración de la Providencia Divina a cuyo servicio ponemos nuestras espadas como una ofrenda, un tributo ante el altar de la patria.

¡Viva el Perú!